



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 5 de marzo de 2020

VISTO el Reglamento para la cobertura del cargo de Director Regular del Centro de Investigación y Transferencia en Acústica (CINTRA), Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UTN y la Disposición N° DI-2019-566-APN-GDCT#CONICET del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y,

CONSIDERANDO:

Que la Disposición del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) mencionada en el Visto llama a Concurso Público para la selección al cargo de Director Regular del Centro de Investigación y Transferencia en Acústica (CINTRA) de doble dependencia CONICET – UTN.

Que entre las condiciones para dicho concurso se requiere la designación de un jurado constituido por representantes de ambas Instituciones.

Que el reglamento para cubrir el cargo de Director de dicho Centro requiere que el jurado por parte de la UTN sea designado por el Consejo Superior de la Universidad.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado, analizó todos los antecedentes y avala la propuesta efectuada por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llámese a Concurso para seleccionar al Director Regular del Centro de Investigación y Transferencia en Acústica (CINTRA) de doble dependencia CONICET – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, por un período de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Jurado que se detalla en el Anexo I de la presente Resolución para evaluar a los postulantes a ocupar el Cargo de Director Regular del Centro CINTRA - CONICET.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 215/2020

UTN
SC,TyP
D. O.
M.M.G

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
Rector

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
General Secretario



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 215/2020

JURADO PARA SELECCIONAR AL DIRECTOR REGULAR
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA EN ACÚSTICA (CINTRA)
DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Representante Institucional de la UTN: Doctor Horacio Pascual LEONE.

Miembros Titulares: Doctor Jorge Marcelo MONTAGNA.

Doctor Jorge TORGA.

Miembros Suplentes: Doctor Leandro SOCOLOVSKY.

Doctor Walter Edgardo LEGNANI.
